

Acuerdo de protección del Corredor Pacífico Este Tropical

Escrito por Redacción

Martes, 02 de Noviembre de 2021 15:41 -



En marco de la Conferencia COP26, los presidentes de Costa Rica, Ecuador, Panamá y Colombia, firmaron un acuerdo de protección y manejo de los ecosistemas de las islas Coco, Galápagos, Malpelo y Coiba, y de las migra-vías que conforman el corredor marino Este tropical.

A continuación, el documento completo:

Declaración para la conservación y manejo de los ecosistemas comprendidos en el corredor marino del Pacífico Este Tropical Migravías Cocos- Galápagos-Malpelo-Coiba.

Considerando que los ecosistemas del mundo, y particularmente los ecosistemas oceánicos siguen degradándose en forma acelerada, afectando diversas especies, muchas endémicas,

Acuerdo de protección del Corredor Pacífico Este Tropical

Escrito por Redacción

Martes, 02 de Noviembre de 2021 15:41 -

otras de interés comercial para nuestros países y las poblaciones que viven de la pesca.

Considerando que la Declaración de San José, involucra el compromiso de coordinar acciones que buscan el implementar políticas conjuntas para el manejo sostenible del Océano Pacífico Este Tropical a través de la Iniciativa del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR).

Considerando que la meta conocida como “30x30”, basada en la evidencia científica, impulsa que se proteja al menos un 30% del área terrestre y marina global al 2030, como una forma de enfrentar la crisis climática y de biodiversidad de forma integrada y sistémica.

Considerando que Latinoamérica concentra la mayor biodiversidad del mundo y que actualmente cuenta con cerca del 22% del área terrestre y 8,5% de las zonas marinas y costeras conservadas en áreas protegidas.

Considerando que la investigación científica evidencia la necesidad de consolidar de mayores Áreas Marinas Protegidas, enfocándose esencialmente, en la riqueza marina, objetos de conservación, la fragilidad de los hábitats y fortalecer las estrategias de control y vigilancia; y

Considerando de común interés para los estados la protección y manejo de los ecosistemas existentes en torno a las islas Coco, Malpelo, Coiba y Galápagos, así como a las migravías existentes entre las mismas, las partes interesadas:

DECLARAN:

Declaramos estar de acuerdo con impulsar e implementar un modelo de protección y manejo de las islas Coco, Galápagos, Malpelo y Coiba, y de las migravías que conforman el corredor marino este tropical. Este modelo incluirá medidas nacionales que se complementarán con esfuerzos regionales transfronterizos, entre los que se encuentran iniciar el proceso de creación de una Reserva Transfronteriza de la Biósfera Marina comprendida entre Coco, Malpelo, Coiba y Galápagos.

Acuerdo de protección del Corredor Pacífico Este Tropical

Escrito por Redacción

Martes, 02 de Noviembre de 2021 15:41 -

-Prometemos fomentar el uso sostenible de los recursos marinos con el fin de aportar soluciones plausibles y sustentables que permitan una ordenación espacial marina justa, inclusiva y resiliente.

-Apoyamos la iniciativa de la creación de la protección conjunta de un corredor biológico en procura del cumplimiento de compromisos internacionales adquiridos como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, los objetivos de desarrollo sostenible ODS y meta del 30x30.

-Avalamos la instauración de un proceso de diálogo entre los estados firmantes para la consecución de estos fines, para salvaguardar el patrimonio oceánico de la humanidad.

-Confirmamos nuestro fiel compromiso de ser parte activa del cambio requerido para lograr los objetivos planteados en esta declaración, bajo los mayores estándares de protección que a su vez permitan usos sociales, ambientales y económicos tutelados por los estados firmantes.